



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201703765 00
DEMANDANTE: MARTHA YANNET FAJARDO GALLEGO
DEMANDADO: SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy lunes, 30 de julio de 2018, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

MARCELA GUEVARA COLLAZOS

Oficial Mayor con Funciones de Secretaria

Elaboró y revisó: DV